

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Sesión con Partidos Políticos)**

ORDEN DEL DÍA

25 DE JUNIO DE 2026

16:00 HORAS

1. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la Ley en la Materia. (Comisión de Quejas y Denuncias)
 - 1.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/CG/116/2026, iniciado con motivo de la vista formulada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos por la detección de afiliaciones captadas mediante la “Aplicación Móvil” O “App” en el Modo Auxiliar, así como a través del “Régimen de Excepción”, por parte de la Organización Ciudadana “Que Siga la Democracia, APN”, que pretende constituirse como partido político nacional en el periodo 2025-2026.

- 1.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/CG/117/2026, iniciado con motivo de la vista formulada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, por la detección de afiliaciones captadas mediante la “Aplicación Móvil” o “APP” en el modo auxiliar, por parte de la Organización Ciudadana “México Tiene Vida, A.C.”, que pretende constituirse como partido político nacional en el periodo 2025-2026.
- 1.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/CG/118/2026, iniciado con motivo de la vista formulada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, por medio del cual se hace del conocimiento de esta autoridad, presuntas irregularidades en el registro de afiliaciones captadas mediante la “aplicación móvil” o “App” en modo auxiliar, por parte de la organización ciudadana “Construyendo Sociedades de Paz, A.C.”, que pretende constituirse como partido político nacional en el periodo 2025-2026.

1.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento ordinario sancionador UT/SCG/Q/CG/119/2026, iniciado con motivo de la vista formulada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, derivada de la presunta propuesta económica formulada por la persona designada por la organización de la ciudadanía México Tiene Vida, A.C., para presidir la asamblea distrital programada el seis de diciembre de dos mil veinticinco, en el 06 Distrito Electoral Federal, con cabecera en Chihuahua, Chihuahua, en el contexto de proceso de constitución de partidos políticos nacionales para el período dos mil veinticinco- dos mil veintiséis.